



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 31 DE ENERO DE 2025.

LIBRO 1



SUMARIO

INICIO, 18:30 HRS.
CLAUSURA, 18:37 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO SUSCRITO POR EL IDC. MANUEL DE JESÚS OROZCO AKÉ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACALCHÉN, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL CITADO AYUNTAMIENTO. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

B) OFICIO SUSCRITO POR EL C. PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Y EL C. JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL CITADO AYUNTAMIENTO. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

C) OFICIO SIGNADO POR EL C. SAMUEL MAYEN POOT,

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAMAHIL, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAMAHIL 2024-2027. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

D) OFICIO SUSCRITO POR EL C. FELIPE ANTONIO MARRUFO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, DEL CITADO AYUNTAMIENTO. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; Y CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos** del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, los integrantes de la Diputación Permanente: Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta Propietaria; Secretaria y Secretario Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Claudia Estefanía Baeza Martínez, declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Junta Preparatoria de fecha treinta y uno de enero del presente año.

V.- Asuntos en cartera:

. Oficios diversos.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y

VIII.- Clausura de la sesión.

III Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta de la Junta Preparatoria, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, siendo dispensa por unanimidad, por lo que se sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

IV Seguidamente, el Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata y la Diputada Secretaria Clara Paola Rosales Montiel dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio suscrito por el IDC. Manuel de Jesús Orozco Aké, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del citado Ayuntamiento. Se dio trámite de enterado.

b) Oficio suscrito por el C. Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el C. Justo Pastor Zapata Chan, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del citado Ayuntamiento. Se dio trámite de enterado.

c) Oficio signado por el C. Samuel Mayen Poot, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Samahil, Yucatán, con el que remite el Plan de Desarrollo Municipal de Samahil 2024-2027. Se dio trámite de enterado.

d) Oficio suscrito por el C. Felipe Antonio Marrufo López, Presidente Municipal del Honorable

Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del citado Ayuntamiento. Se dio trámite de enterado.

V En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

La Diputada Presidenta clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **dieciocho horas con treinta y siete minutos** del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.